



de Intemara y otros.

**BELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.**

re  
S. perjuicio de difen.  
habitadores en las de  
nux. & conar...

Yoce memorial de D. Baltasar de Arriaga Presbitero, D. Joseph Garcia Toral, Pedro Cayuela, y otros Conventos hacendados, y moradores en la Huerta desta Ciudad, haciendo relacion de los perjuicios que han experimentado en las muchas denuncias que les han puesto los sucesores Sobresacegueros, transigiendo muchas acubeneficio, y el que anteriormente tienen dado otro memorial sobre este mismo asunto, el que se cometio al Sr. Oydor de Beniel, y respecto de que no han experimentado providencia alguna favorable, antes bien nuevas extruiones, y la prision en que se hallan Antonio Estratiner, y Antonio Sanchez, sin embargo de tener vienes, y efectos, para no estarlo conforme a ordenanza, suplican a esta Ciudad, que en esta inteligencia, y demas particularas que contiene dho memorial, y el Informe que hubiere dado dho Senor Oydor de Beniel, se sirva de decretar lo que tubiere por combeniente, mandando se les de testimonio para lo que les combensa de la resolucion que se tomare, sobre este dho memorial, como tambien de ante nos que tienen dado, decreto, que sobre el recayo, y el informe, que hubiere expuesto dho Senor Oydor. Esta Ciudad ha viendolo oydo.

Quibanto que se  
padece p. difen. mar.  
por la torza de la acay  
& Almojar...

El Senor D. Juan Vizor, dio cuenta de que Juan Rufante Presbitero, y otros hacendados en la huerta le han hecho presente para que los haga al Ayuntamiento & como en